

Hierba de la Pampa

(*Cortaderia selloana*)

La Hierba de la Pampa es una planta procedente de América del Sur (Chile, Brasil y Argentina) que fue introducida en Europa para su uso como ornamental en jardinería.

Es capaz de producir miles de semillas por individuo que se dispersan fácilmente por el viento a grandes distancias. Resulta especialmente problemática por su facilidad para instalarse en los humedales costeros, especialmente de la mitad occidental andaluza, donde compite con especies de matorral autóctono como la zarza (*Rubus ulmifolius*) o el lentisco (*Pistacia lentiscus*) y con especies arbóreas como el pino piñonero (*Pinus pinea*). También se encuentra ya expandiéndose por carreteras y matorrales degradados en algunas zonas del litoral andaluz.

Para evitar su expansión y **conservar la diversidad de nuestros humedales**, la Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha el **Programa Andaluz para el Control de las Especies Exóticas Invasoras**, con el objetivo de eliminar las poblaciones perjudiciales y sustituirlas con especies vegetales autóctonas con un alto valor ecológico.



¿Qué podemos hacer para evitar su expansión?

Puesto que se expande a partir de los ejemplares cultivados, la mejor medida es **evitar su empleo** en jardines próximos a la costa occidental andaluza. Puede **ser sustituida por otras especies** de porte y belleza similar que no supongan un riesgo para el medioambiente andaluz, como *Saccharum ravenae*, con lo que además estarás contribuyendo a diversificar nuestros jardines. También resulta efectivo **emplear solamente los individuos machos**, que no producen semillas.

Hierba de la Pampa



Cortaderia selloana
América del Sur

Es fundamental que **los restos de jardinería se depositen siempre en contenedores**: si se abandonan en el medio natural los individuos desechados o sus semillas podrían reproducirse y formar nuevas poblaciones de la especie.



Contacta

exoticas.invasoras.cma@juntadeandalucia.es